

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE  
VALLEDUPAR-CESAR

Valledupar, veinte (20) de mayo de dos mil diecinueve (2019)

Proceso: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD

Radicación: 20 001 31 10 001 **2017 00388** 00

Demandante: JEAN CARLOS CASTELLANOS CONTRERAS

Demandado: HERMY NOLY y FRANCISCO ENRIQUE OROZCO REDONDO  
herederos determinados de GUSTAVO RAFAEL OROZCO JARABA.

Visto el informe secretarial que antecede, se señala como fecha para la toma de muestra de ADN al joven JEAN CARLOS CASTELLANOS CONTRERAS a efecto de establecer la paternidad demandada el día tres (3) de julio de dos mil diecinueve (2019) a las nueve (9:00 a.m.).

El juzgado comisionado para la práctica de la exhumación está facultado para fijar la fecha y hora para la realización de la exhumación al cadáver del señor GUSTAVO OROZCO JARABA.

Comuníquese al juzgado comisionado, Juzgado Promiscuo Municipal de Chivolo Magdalena la fecha la fecha de la toma de muestra, para que coordine la exhumación.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

ÁNGELA DIANA FUMINAYA DAZA

Juez

Marconi: 210-211 y 218-219  
Oficios.924  
Se elabora FUS  
CDN

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA  
DE VALLEDUPAR**

En ESTADO No \_\_\_\_\_ de fecha  
\_\_\_\_\_ se notifica a las partes  
el presente auto, conforme al Art. 295 del  
C.G.P.

**SERGIO CAMPO RAMOS**  
Secretario